

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-003-2025

12 de mayo del 2025

Máster
Juan Carlos Gutiérrez Vargas
Director
Escuela CIEMHCAVI

Doctor
Jorge Salas Cabrera
Subdirector
Escuela CIEMHCAVI

Estimados/a señores/as:

Le comunico el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en su Sesión ordinaria virtual del 09 de mayo del 2025, del Acta 0003-2025, que dice:

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, aprobado mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-160-2024, del 06 de mayo del 2024 y publicado en UNA-GACETA N° 3-2024 al 27 de mayo de 2024.
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-092-2025, mediante el cual el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas y el Dr. Jorge Salas Cabrera, envían el documento: **“Segundo Informe de Rendición de Cuentas durante la gestión, correspondiente al periodo del 28 de abril 2024 al 31 de diciembre 2024 (Segundo Año)”**.
3. Que, dentro del Informe de Rendición de Cuentas durante la gestión, se detallan aspectos de las áreas: grado de cumplimiento de la planificación estratégica, gestión de los recursos financieros, mejoramiento continuo, cumplimiento de disposiciones, y las actividades que se han ejecutado por parte de la Administración de la Escuela CIEMHCAVI, así como aspectos indicados por la Contraloría Universitaria realizados durante el periodo del 28 de abril 2024 al 31 de diciembre 2024.
4. Que los resultados del Informe de Rendición de Cuentas durante la gestión se presentan según, los formatos aprobados por la Vicerrectoría de Administración mediante la circular UNA-VADM-CIRC-007-2025, del 14 de marzo del 2025, publicados en UNA GACETA 03-2024.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

12 de mayo del 2025

UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-003-2025

Pág. 02

5. Que no se presenta ninguna modificación u observación al documento Informe de Rendición de cuentas durante la gestión, por parte de la Asamblea de Escuela.

SE ACUERDA:

1. APROBAR Y DAR COMO RECIBIDO EL SEGUNDO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DURANTE LA GESTIÓN, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA VALORACIÓN POSITIVA, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LOS SEÑORES: M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR Y DR. JORGE SALAS CABRERA, SUBDIRECTOR. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.
2. APROBAR QUE EL PRESENTE INFORME SERÁ PUBLICADO EN EL SITIO WEB DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Ph.D. María Morera Castro
Presidente ad-hoc
Asamblea de Escuela
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

ENLACE INFORME:

Oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-092-2025

https://agd.una.ac.cr/share/s/HO0IXsLMSMmZ899EnCgF_A

II Informe rendición de cuentas durante la gestión

<https://agd.una.ac.cr/share/s/-w45nWfIT-ut-5ps4Z1O9g>

C: MAG. Ariana Montalván Aguilar, Escuela CIEMHCAVI



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

